



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Veinticuatro (24) de junio de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Verbal
Demandante:	Karen Andrea Osorio Ruiz
Demandado:	Axa Colpatria Seguros S.A. y otros
Radicado:	No. 11001 40 03 022 2021 00609 00
Decisión:	Reprograma fecha de audiencia

Ante la imposibilidad del Despacho para llevar a cabo la audiencia programada, el Juzgado,

RESUELVE:

ÚNICO: SEÑALAR la hora de las 9:00 a.m. del día 14 del mes julio del año 2022, con el fin de proferir sentencia.

Secretaría, proceda a comunicarse con los apoderados y/o partes vía telefónica o por correo electrónico u otro medio eficaz, para ilustrarlos acerca de la logística requerida y la manera como se llevará acabo dicho acto procesal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

-firmado electrónicamente-
BRAYAN CASTRO RENDÓN
JUEZ

N.H.

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

El auto que antecede se notifica en la fecha por anotación en ESTADOS N° 090.

Bogotá, 28 de junio de 2022. Fijado a las 8:00 a.m.

Firmado Por:

**Brayan Andres Castro Rendon
Juez
Juzgado Municipal
Civil 022
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **64001e2ea54c8e71faef5950c2e7ec3547b5932d9a683c23be42a8472ae16327**

Documento generado en 24/06/2022 01:33:02 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**